

Adquisición por Cotización CC N° 211/2026

“Servicio de Impermeabilización con membrana de lámina de Aluminio”

1. Servicio Requerido. Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	IMPERMEABILIZACION CON MEMBRANA DE LAMINA DE ALUMINIO DE 3.5 MM DE ESPESOR BLOQUE D	105	MT2	● Membrana asfáltica impermeabilizante con lamina de aluminio de 3.5 mm de espesor. ● Presentación: rollo de 1m de ancho y 10 m de largo. ● Industria Argentina. ● Debe realizar la reparación de sumideros y rejillas del área a intervenir.

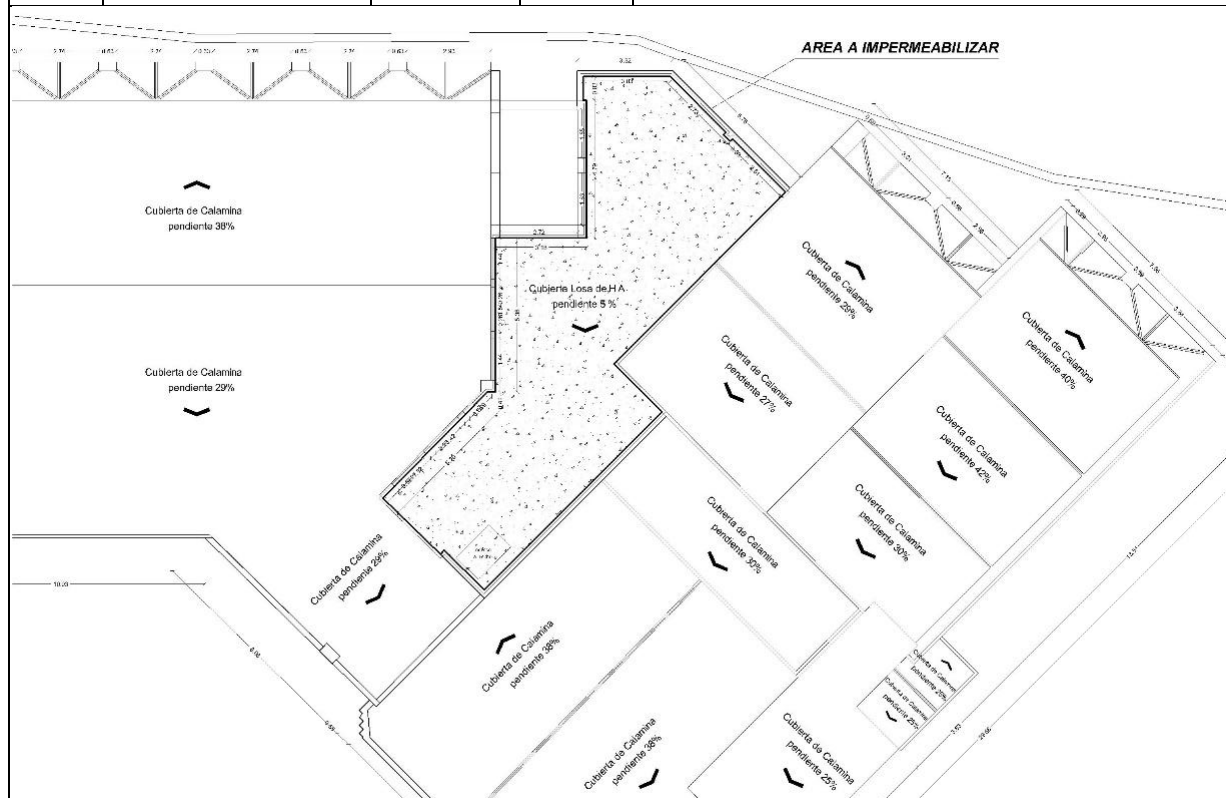
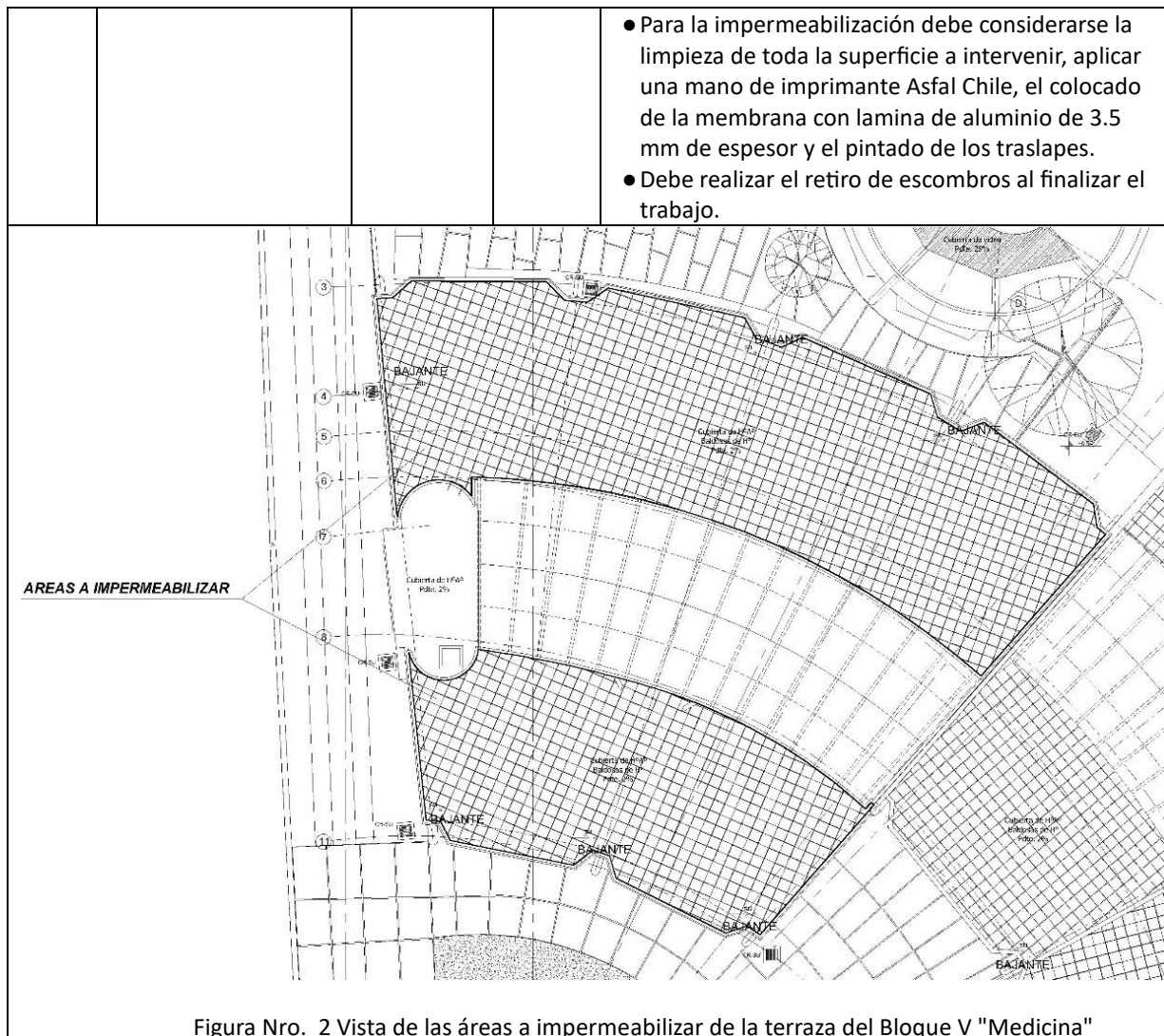


Figura Nro. 1 Vista del área a impermeabilizar de la Terraza Bloque D

2	IMPERMEABILIZACION CON MEMBRANA DE LAMINA DE ALUMINIO DE 3.5 MM DE ESPESOR BLOQUE V MEDICINA	285	MT2	● Membrana asfáltica impermeabilizante con lamina de aluminio de 3.5 mm de espesor. ● Presentación: rollo de 1m de ancho y 10 m de largo. ● Industria Argentina. ● En la ejecución debe realizar el retiro previo de losetas de toda la superficie a intervenir con su posterior retiro de escombros. Para ello hay que considerar que el espesor de la loseta y arenilla es de 7cm aproximadamente. ● Realizar la limpieza de bajantes de agua y reparación de sumideros y rejillas del área a intervenir.
---	---	-----	-----	---



VISITA TÉCNICA. Los proponentes interesados deberán asistir a la visita técnica el **jueves 1 de octubre del 2026 a horas 11:00**, en la Dirección Académica Financiera (Bloque L), ubicada en el Campus Principal en la Av. 14 de septiembre N°, calle 2, zona de Obrajes. **(REQUISITO INDISPENSABLE)**

2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 15:00 del 5 de octubre del 2026, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 8 días hábiles. Si el plazo ofertado es mayor, la universidad evaluará el mismo de acuerdo con su criterio y necesidad.
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por el total
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificado de Registro en el R.N.C.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
La Paz, 29 de septiembre del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD

(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal

es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: